



Planif.

## Tribunal Supremo Electoral

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** Guatemala, diez de junio de dos mil diecinueve.-----

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** Que la Directora de Planificación en oficio número DP-O-316-06-2019, de fecha 5 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se apruebe la ampliación al Plan Operativo Electoral de la **Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango**, con su respectivo presupuesto, la cual fue solicitada por ese Órgano Electoral Temporal-----

**CONSIDERANDO:** Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación del Plan Operativo de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, aprobado mediante Resolución número 53-2019, con fecha 12 de marzo de 2019, por lo que en ese sentido debe resolverse;-----

**POR TANTO:** Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE: I)** Ampliar el Plan Operativo de la **Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango** y su respectivo presupuesto, de conformidad con el anexo que corre adjunto al oficio de la Directora de Planificación número DP-O-316-06-2019, de fecha 5 de junio del año en curso y que forma parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
**RECEBIDO**  
18 JUN 2019  
Hora: 7:19 Firma: [Firma] No. [Firma]

Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Presidente

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez  
Encargado del Despacho  
Secretaría General





*Tribunal Supremo Electoral*  
*Dirección de Planificación*



DP-O-316-06-2019  
AVEV/apmg

Guatemala, 05 de junio de 2019

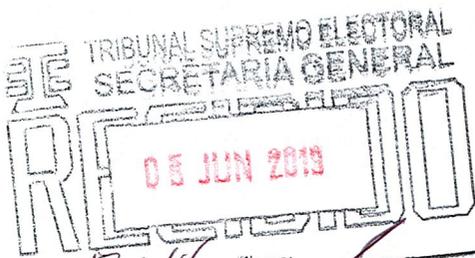
Doctor  
Oscar Sagastume Álvarez  
Encargado del Despacho  
Secretaría General  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

Estimado Doctor Sagastume:

Respetuosamente me dirijo a usted, reiterando la solicitud contenida en el Oficio DP-O-163-04-2019, de fecha 08 de abril de 2019, por medio del cual se solicita trasladar al Pleno de Magistrados la ampliación al Plan Operativo Electoral Departamental de Quetzaltenango con su respectivo presupuesto, mismo que cuenta con el visto bueno de la Magistrada Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, Coordinadora del mencionado Departamento (oficio OF-MAGIV-006-042019).

Por lo antes expuesto, adjunto para el efecto el documento indicado para someter a consideración de aprobación del Pleno de Magistrados.

Atentamente,



*Ana Verónica Espinoza Vega*  
Licda. Ana Verónica Espinoza Vega  
Directora de Planificación



Hora: 13:14 Firma: \_\_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_

R-1112-2018  
ccc-24935

c.c. Archivo

Adjunto: 6 ejemplares del Plan Operativo Electoral y su respectivo presupuesto y 6 copias de los oficios arriba identificados

Van: 5 folios

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Quetzaltenango  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licenciado Luis Felipe Diaz Perez

AMPLIACIÓN

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Atender reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Municipales (1 reunión mensual).												
2	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Electorales Municipales el día de la elección.												
3	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Quetzaltenango  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licenciado Luis Felipe Díaz Pérez

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

<u>(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)</u>	<b>(2) CANTIDAD REQUERIDA</b>	<b>(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)</b>	<b>(4) Costo estimado por unidad/tiempo</b>	<b>COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)</b>
Servicio de Asesoría financiera en la ejecución presupuestaria para la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango	1	8	Q5,000.00	Q 40,000.00
Servicio de Hospedaje por viajes a Coatepeque, Génova, Flores por reuniones con las JEMS para integración, capacitación y seguimiento. Por viajes a Guatemala por asistir a capacitaciones o entrega de liquidaciones	32	5	Q350.00	Q 56,000.00
<b>RECURSO HUMANO O PERSONAL REQUERIDO</b>				
Servicio de Asesores Jurídicos	1	8	Q5,000.00	Q 40,000.00
Servicio de Asesores de Logística	1	5	Q5,000.00	Q 25,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 161,000.00</b>



2

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

**JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE:** Quetzaltenango  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Licenciado Luis Felipe Díaz Pèrez

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Contratación de servicios	Q	161,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q</b>	<b>161,000.00</b>

